



TRANSCRIPCIÓN

La Moncloa

Conferencia de prensa de la ministra de Educación, Formación Profesional y portavoz del Gobierno en funciones, y de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones después de la reunión del Consejo de Ministros

Madrid, 9 de agosto de 2019.

09/08/2019

ISABEL CELAÁ, ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del Gobierno en funciones.

MAGDALENA VALERIO, ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones.

Portavoz.- Lo primero que este Gobierno quiere trasladarles, señoras y señores, es el sentimiento de horror y de repulsa total que nos producen los nuevos crímenes machistas que se han producido esta semana. El asesinato de un adolescente en Beniel, Alicante, y la agresión brutal que sufrió su madre a manos de su pareja nos ponen de nuevo delante esta gran tragedia que nos horroriza como sociedad y nos consterna como personas pero ante la cual tenemos que repetir que desde el Gobierno no desfallecemos en nuestra tarea de luchar contra esta lacra. El único responsable al que se debe culpar de los asesinatos es, sin duda, al machismo criminal que discrimina, abusa y asesina. No es ni el clima, ni la época del año. No podemos llegar a banalizar con estas consideraciones un tema tan trágico.

Integrar en las instituciones públicas, a veces, a fuerzas políticas que lo llaman de otra manera, me estoy refiriendo a la violencia de género, a la violencia machista, puede hacer titubear a la ciudadanía en relación a la calificación de gravedad de tal espanto. No podemos permitir ninguna fisura en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Debemos actuar con unidad de acción y de criterios trabajando en la dirección trazada.

Ismael y su madre han sido las últimas víctimas. Creo que su madre en este momento todavía lucha por la vida. La muerte de un adolescente que perdió la vida intentando salvar la de su madre es el símbolo dramático de la lucha que debemos librar sin cuartel contra este mal, un machismo criminal. Queremos que la muerte de Ismael no sea en balde y nos refuerce en el compromiso de todos para acabar con esta lacra.

En cuestiones de agenda política, la mayoría de ustedes ya han escuchado hace una hora al presidente en funciones y líder del Partido Socialista Obrero Español. Pedro Sánchez ha anunciado que continuará a finales de agosto su ronda de contactos con colectivos sociales para crear un espacio común de la izquierda, y cuando concluya esa tarea para crear una propuesta abierta progresista, Sánchez ya ha adelantado que se hablará con los partidos susceptibles de apoyarla: el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Regionalista Cántabro y, lógicamente, con Unidas Podemos. Pedro Sánchez ha dejado muy claro que será una propuesta abierta, no cerrada. Sin duda alguna, y, sobre todo, con Unidas Podemos se va a proponer un programa abierto que pueda negociarse sobre la base de los contenidos, las políticas, las propuestas que necesita la ciudadanía.

Como saben ustedes, esta ha sido una semana de muchísima actividad con el único objetivo de lograr un Gobierno cuanto antes, el que necesita España. El presidente fue recibido el miércoles por el rey en Mallorca y ayer mismo se citó en Moncloa con los representantes de las principales organizaciones sindicales y empresariales, en paralelo –como ustedes bien saben, porque lo van siguiendo—como líder del PSOE,



Pedro Sánchez, ha mantenido 14 reuniones a las que han acudido representantes de más de 180 colectivos.

A esto cabe añadir el encuentro institucional en Mallorca con la presidenta balear, Francina Armengol, tras el despacho con el rey y como líder de la fuerza más votada. La reunión el lunes, también, con Compromís en Valencia, tanto con la vicepresidenta, Mónica Oltra, como con el diputado Joan Baldoví y el presidente Ximo Puig.

Se trata de labrar un espacio común y, por lo tanto, el presidente del Gobierno en funciones y secretario del Partido está teniendo una agenda muy importante, o sea, una agenda completa tanto en su papel institucional como en su papel de líder socialista. Queremos un Gobierno ya, cuanto antes, que no haya duda de esto. Por eso, seguimos llamando a la responsabilidad a todas las fuerzas políticas. Sabemos que habrá cuestiones más difíciles que atender en otoño, más delicadas. Por eso, cuanto antes podamos hacerlo en septiembre será más interesante, más sencillo.

Así que, instamos, pedimos a aquellos que están en la izquierda que arrimen el hombro y permitan que España y su Gobierno pasen de estar en funciones a pleno funcionamiento, y a esas otras fuerzas políticas constitucionalistas que respetan la institución, que habida cuenta de que no hay otra alternativa, también, arrimen el hombro y no bloqueen la investidura, porque no se trata de regalarle a Sánchez un Gobierno, se trata de darle a España lo que necesita y lo que los españoles y españolas decidieron reiteradamente tanto en abril como en mayo, que era unas instituciones lideradas por el Partido Socialista Obrero Español con el presidente Sánchez a la cabeza.

En este sentido, en el sentido del desbloqueo y de conseguir un Gobierno cuanto antes, el presidente coincide con su Majestad el Rey, con el que se encontró el miércoles pasado, absolutamente. Don Felipe dijo que la mayoría de los españoles y españolas no quieren una repetición, o prefieren no tener una repetición de las elecciones y afirmó que lo mejor es encontrar un acuerdo antes de repetirlas y, obviamente, el Gobierno no puede estar más de acuerdo con eso.

Por eso, toca explorar otras vías, hay otras fórmulas, hay acuerdo de investidura, hay acuerdo de legislatura sobre la base de un programa de progreso, y todo ello tiene que labrarse sobre la confianza, es preciso labrar confianza. Si se ha perdido confianza es preciso labrarla, es preciso recuperarla. Sabemos que es uno de los valores que más difícil tiene de ser recuperado una vez que se pierde pero tenemos la obligación de recuperar la confianza, recuperar la confianza para incorporar nueva legislación, nuevas reformas que el país necesita, incorporar confianza para nuevas políticas sociales, para nuevos presupuestos y para desarrollar, obviamente, esa potente agenda que va a significar mejor estado de bienestar para las personas.

Pedro Sánchez no es el candidato pero asume su responsabilidad por mor de ser, obviamente, el presidente del Gobierno en funciones. Así que, y esto es algo que todas las demás fuerzas políticas lo reconocen, por lo tanto, aparte de críticas previsibles que a veces se califican por sí mismas y alguna que otra ocurrencia que

hemos oído esta semana para que Sánchez se aparte, ninguno de los partidos que tienen verdadera responsabilidad han mostrado una gran actividad hasta el momento. Reiteramos a los españoles y a las españolas que lo que deseamos y a lo que nos vamos a dedicar durante estas próximas fechas va a ser a trabajar por un tener un Gobierno cuanto antes.

Pido disculpas por no haber presentado, aunque no necesita presentación, a la ministra de Trabajo, nuestra querida Magdalena Valerio y, además, tan necesaria, que tanto sabe de trabajo y ella les va a hablar después, enseguida les va a hablar de su programa "Por un empleo digno" que tan buenos resultados está dando, querida ministra.

Solo un par de apuntes, tres apuntes, en relación al contenido del Consejo de Ministros de un Gobierno en funciones como el que hemos tenido hoy. En primer lugar, hemos aprobado, hemos autorizado la licitación de un contrato de conservación de carreteras en Jaén por valor de 19,8 millones de euros y, a continuación, el ministerio de Agricultura ha elevado un informe muy interesante al Gobierno sobre Pesca que refleja como España es el país comunitario que más se beneficia de los acuerdos de Pesca de la Unión Europea con terceros países, siendo nuestra flota la que más licencias obtiene. Unos 250 buques españoles se benefician de los 12 acuerdos de colaboración de pesca con protocolo existentes en la actualidad.

Hay que destacar, también, cabe mencionarlo, el acuerdo que España mantiene con Marruecos y que estará vigente hasta julio de 2023 y que permite que 93 buques, tanto buques artesanales que faenan en el Golfo de Cádiz y Canarias, como buques gallegos puedan trabajar en las Costas. Y, más allá del interés pesquero, sí que el ministro Planas ha puesto encima de la mesa una connotación bien interesante en relación al informe de Pesca y es que estos acuerdos que él ha firmado con éxito son un instrumento de cooperación que extiende el modelo europeo de pesca sostenible, basado en la evaluación científica de los stocks, así como de la lucha contra la pesca ilegal. Hay pesca ilegal, no cabe duda, pero realmente los acuerdos que mantiene España, tanto con Marruecos como con el resto de la Unión Europea, en esto que les acabo de mencionar son un referente en este sentido de la lucha contra la pesca ilegal y, además, por la sostenibilidad del planeta.

También, esta mañana el Consejo de Ministros ha dado luz verde al reparto de fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género destinado a Ayuntamientos y entidades locales. Como ustedes bien saben, cuando este Gobierno llegó a asumir su responsabilidad, una de las primeras medidas que tomó para la lucha contra la violencia de género fue la de llevar los fondos, repartir los fondos a las entidades locales habida cuenta de que son los servicios municipales la primera red de atención a las mujeres que puedan sufrir maltrato. Esta es una cuestión bien interesante porque hay mujeres que no se atreven a denunciar ante la policía pero que sí tienen su trato con las entidades locales, por eso una de las primeras medidas fue trasladar los recursos que existían para la lucha contra la violencia de género a las entidades locales para que ellas pudieran actuar con sus servicios, con sus agentes locales y servicios de atención.



Los fondos repartidos en esta ocasión ascienden a un total de 20 millones de euros. Teníamos 40 millones de euros presupuestados para 2019 pero, como ustedes saben, fueron rechazados los presupuestos y estamos trabajando con los 20 millones.

Esta lucha contra la violencia machista forma parte de una de las prioridades de este Gobierno y hemos actuado y estamos actuando, tanto desde Vicepresidencia como desde el Ministerio del Interior con trabajos coordinados y, desde luego, pensamos que tiene que tener sus frutos.

Y creo que con esto, yo creo que le cedo la palabra a la ministra Valerio para que nos hable del informe del estado de ejecución del Plan Director por un trabajo digno.

Ministra, cuando quieras.

Magdalena Valerio.- Muchas gracias, ministra. Buenos días a todas y a todos. En efecto, hoy he presentado dos cuestiones al Consejo de Ministros y Ministras. Por un lado, el informe sobre el estado de ejecución del Plan Director por un trabajo digno 2018-2020 que fue a probado en julio del pasado año y que en el propio Plan Director se decía que iba a haber una evaluación realizada con fecha finales de julio de este año 2019. Se han ido haciendo evaluaciones parciales pero, digamos, que esta es la evaluación de los primeros 11 meses, casi un año, de funcionamiento de este Plan Director por un trabajo digno.

Asimismo, luego también les comentaré, a continuación, que también lo he expuesto ante el Consejo de Ministros y Ministras que vamos a reeditar dos planes de choque que estuvieron funcionando desde agosto del pasado año hasta el 31 de diciembre, un plan de choque para evitar la contratación temporal abusiva o fraudulenta y, también, otro plan de choque para seguir trabajando para evitar el abuso en la contratación a tiempo parcial.

Estas dos cuestiones son las que he planteado al Consejo de Ministros y que paso a exponer.

Concretamente, como les decía, se ha planteado la evaluación de estos primeros 11 meses del funcionamiento del Plan Director por un trabajo digno que se enmarca en el cumplimiento del objetivo 8 de la agenda 2030 de las Naciones Unidas. Saben ustedes que este Gobierno, ya desde el año pasado, se aprobó el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, se aprobó exactamente en el Consejo de Ministros del día 29 de junio del año 2018. Digamos que la agenda 2030 y ese plan de acción es el marco en el que vamos encajando todas las actuaciones que está haciendo el Gobierno de España. Estamos hablando de la defensa que tenemos que hacer, por supuesto, de la creación de empleo. Necesitamos más empleo en tanto en cuanto tengamos personas desempleadas buscando empleo --y tenemos un poquito más de 3 millones de personas todavía—el Gobierno de España va a seguir luchando, evidentemente, en coordinación con la cooperación de las empresas de este país, de las más pequeñas, de las más grandes, del sector de los autónomos, de la economía social para que se siga generando empleo, y se está

generando. Cuatrocientos y pico mil afiliados más si comparamos los datos de junio de este año con el pasado año.

¿Esto quiere decir que estemos satisfechos simplemente porque se vaya creando empleo? No. Estamos satisfechos con que se cree empleo, que se siga creando pero es absolutamente fundamental trabajar en la dirección de que el empleo sea de calidad, es decir, que sea un empleo digno, que sea un empleo decente en la nomenclatura que utiliza la Organización Internacional del Trabajo. Un trabajo decente es un trabajo que está correctamente retribuido, es un trabajo en el que se respetan los horarios que están establecidos en el contrato, es un trabajo seguro donde nadie se juegue la vida o la salud, ni en el lugar de trabajo ni yendo al trabajo ni volviendo del trabajo a su casa; en definitiva, en ese contexto. Y que sea un trabajo, también, igualitario, que no discrimine a los hombres frente a las mujeres, que vele también por el trabajo de las personas con capacidades diferentes, porque no se discrimine a los trabajadores que han tenido de otros países, a los trabajadores inmigrantes. En definitiva, la mezcla de todo eso es lo que da realmente el que exista un trabajo decente, bien.

Como digo, se ha estado desarrollando este Plan Director que tiene como objetivo recuperar derechos laborales, mejorar las condiciones de trabajo y la calidad en el empleo, la lucha contra la precariedad laboral, combatir –también—la competencia desleal, que esto lo dicen mucho los empresarios que cumplen. Se quejan de que los empresarios incumplidores o las empresas incumplidoras están haciendo una competencia desleal que, también, se tiene que corregir.

El Plan Director está siendo llevado a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de este país. Inspectores, inspectoras, subinspectores, subinspectoras y, también, todo el personal de la Inspección de Trabajo al que desde aquí, esta mañana, quiero dar las gracias por la labor que realizan.

Ahora les voy a comentar los objetivos que se han cumplido y, desde luego, hay que destacar que, evidentemente, la inspección estaba funcionando con anterioridad a este plan, sí, más de 100 años de inspección de trabajo pero es cierto que el hecho de haber elaborado este plan en coordinación con los agentes sociales y las comunidades autónomas está dando, aún si cabe, mejores resultados de los que estaba teniendo anteriormente la actuación de la Inspección de Trabajo de nuestro país. Este Plan, no les voy a enumerar todas, pero les recuerdo a ustedes que consta de 75 medidas, 55 de ellas operativas y 20 organizativas y, también, se puso en marcha y me voy a referir ahora a continuación la reedición de dos planes de choque.

En cuanto a las medidas operativas decirles que aunque ha habido multitud de actuaciones se ha centrado la actuación de la inspección en algunos temas concretos, por ejemplo, una campaña específica con el objetivo de analizar el correcto encuadramiento en la Seguridad Social de las personas trabajadoras que prestan servicios en las plataformas digitales, así como afrontar la economía irregular presente tanto en estas como en el comercio electrónico.



También, una nueva campaña inspectora contra los impagos salariales donde se está haciendo especial hincapié en vigilar la correcta aplicación de la subida del Salario Mínimo Interprofesional para este año 2019.

También, una campaña específica para revisar de forma integral las condiciones de trabajo en el sector de los alojamientos turísticos, en particular, las camareras y camareros de piso, más conocidos como *kellys*.

En materia de Igualdad, señalarles que se ha creado en el seno del organismo estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social una unidad de lucha contra la discriminación por razón de género así que, también, en coordinación con las comisiones operativas autonómicas se está dando prioridad a esta cuestión y, en especial, a las actuaciones en materia de acoso sexual y discriminaciones por razón de sexo.

Y, luego, también saben ustedes que se puso en funcionamiento, entró en vigor el día 12 de mayo, el control del registro horario. Entró en vigor el día 12 de mayo y la inspección ha elaborado unos criterios técnicos para determinar cómo ha de actuar y que haya un criterio unánime de actuación de la Inspección de Trabajo en todo el territorio nacional.

Referirme, también, de manera breve a las medidas organizativas. Absolutamente fundamental el reforzar los recursos humanos y los recursos materiales de la Inspección, así que estamos en la dinámica de ir fichando a nuevos inspectores, inspectoras, subinspectores y subinspectoras. No es fácil, porque no puede ser desempeñado por personal interino pero saben ustedes que en el Plan para estos tres, si contamos también la oferta de empleo de 2017 que nos la encontramos en marcha cuando llegamos al Gobierno, se quiere elevar el número de inspectores e inspectoras y, también, de la subinspección aproximadamente en un 23%.

Por primera vez en la historia de la inspección vamos a superar en este mes de agosto los 2.000 efectivos sin contar el personal auxiliar de auxilio administrativo que también hacen una labor muy importante en las propias inspecciones de cada provincia. Y vamos a conseguir 2.055 efectivos porque ya el año pasado se incorporaron 87 nuevos inspectores y subinspectores. Ahora, en este mes de agosto, van a ser nombrados como funcionarios de carrera 101 personas más y ya está en trámite, se están celebrando oposiciones para fichar a otras 353 personas más para la inspección, que junto con unas 160 plazas que tenemos previstas para el año que viene y otras 160 para el siguiente va en conjunto este incremento del 23% que les comentaba anteriormente.

Y, luego, también, se está intentando que cada vez funcione mejor una herramienta informática que es la herramienta informática de lucha contra el fraude para poder planificar de una manera más exacta toda la actividad inspectora y, por lo tanto, hacerla más eficiente.

Resultados de estos primeros 11 meses de funcionamiento del Plan, de una manera muy resumida. Voy a ir enumerando, se han convertido en indefinidos un total de

173.957 contratos temporales que estaban ya en fraude de ley. Exactamente se ha conseguido un incremento del 83% más que en el mismo periodo de actuación del año anterior. De esto, parte han sido como consecuencia del plan director y parte como consecuencia de la actuación ordinaria de la inspección de trabajo.

Por otro lado, se han ampliado las jornadas de trabajo de 36.694 contratos a tiempo parcial. De ellos, también, parte corresponde a actuaciones inspectoras ordinarias y parte al Plan de choque. Se han incrementado en un 58%, si lo comparamos con el mismo periodo del año anterior.

Han aflorado 126.751 empleos irregulares, un 45% más que en el mismo periodo del año anterior. Evidentemente, cuando aflora empleo irregular significa que es una mejor condición labora para la persona que está irregular que pasa a estar regular a partir de ese momento pero, también, implica una recaudación en cuotas para la Tesorería General de la Seguridad Social, que viene muy bien porque saben ustedes que está en una situación de déficit, así que estos empleos que han aflorado han implicado que sea recaudado 1.100 millones de euros más, que representa un 32% más de recaudación por hacer aflorar empleos irregulares que en el mismo periodo del año anterior.

También, se han regularizado 32.067 falsos autónomos. No tenemos nada en contra de los autónomos –lo quiero aclarar—pero lo que no es legítimo es que haya personas que obligan a sus trabajadores o trabajadoras a darse de alta como autónomo o autónoma cuando realmente eso está enmascarando una relación laboral por cuenta ajena. Me estoy refiriendo, concretamente, a estas situaciones. Hemos conseguido multiplicar por 5 las altas en Seguridad Social como consecuencia de esta inspección y se han recaudado 217 millones de euros, es decir, hemos multiplicado por 4 la cantidad que se recaudó por esta acción en el año anterior. Dentro de esta campaña se enmarca la que les comentaba de las plataformas digitales.

También se han regularizado 782 falsos becarios o becarias que estaban como becarios o becarias pero eran trabajadores por cuenta ajena.

En definitiva y resumiendo, 309.058 personas, es decir, más de 300.000 personas, casi 310.000 personas trabajadoras han visto mejoradas sus condiciones de trabajo desde la aprobación del Plan Director por un trabajo digno, gracias al trabajo y al compromiso de los efectivos que integran el sistema de la Inspección de Trabajo y, como decía anteriormente, les quiero dar las gracias por ello.

Vamos a poner en marcha de nuevo dos planes de choque que van a empezar a funcionar, calculamos que tendremos ya todo preparado para finales de agosto o principios de septiembre, así que de nuevo reeditamos la lucha contra la contratación temporal abusiva y la lucha contra la contratación a tiempo parcial en fraude de ley.

Para que se hagan ustedes una idea vamos a remitir aproximadamente unas 85.000 comunicaciones, cartas, un 4% más que en el año pasado a empresas en las que ya



se aprecian indicios de fraude, y va a afectar a 238.015 personas trabajadoras, que son un 81,9% más que en el año 2018; es decir, lo primero que se hace, el modus operandi, es el mismo que el año pasado. Se van a enviar estas 85.000 cartas a esas empresas en las que y a la herramienta informática de lucha contra el fraude laboral ha detectado que puede, da indicios de que son fraudulentos, se mandan las 85.000 cartas, se les da a las empresas 1 mes para que regularicen la situación de los trabajadores o para que expliquen la situación de esas personas afectadas, y si en un mes no ha respondido la empresa o no se ha regularizado la situación, a continuación tienen una visita de la Inspección de Trabajo, y si es menester, la Inspección de Trabajo levanta acta de infracción y luego la empresa correspondiente tendrá que pagar la correspondiente multa.

Así que, en definitiva, que seguimos avanzando, seguimos apostando no solamente por más empleo sino, desde luego, empleo de más calidad, empleo digno, empleo decente que respete la legislación laboral y de Seguridad Social.

Muchas gracias, ministra. Empezamos con sus preguntas.

P.- Ángel Nieva, de Antena 3. Tenía dos preguntas, una para la ministra Portavoz y otra para la ministra de Trabajo. En primer lugar, ¿qué valoración hacen, incluso si comparten el análisis del Banco Central Europeo sobre las pensiones, sobre el elevado gasto en pensiones de algunos países? No dice nombres pero, bueno, en algunos casos se puede interpretar que se señala a España entre otros casos, y si comparten esa necesidad de realizar reformas, reformas urgentes, en este caso, con todo en pausa en el Pacto de Toledo y con el Gobierno, evidentemente, en funciones.

Y, en segundo lugar, el ministro del Interior italiano ha escrito en twitter que ha escrito al Gobierno español para que se haga cargo de los 120 inmigrantes del Open Arms, de esa ONG española. Me gustaría saber si es así, si han recibido esa comunicación y si el Gobierno tiene previsto dar a ese barco permiso para desembarcar en algún puerto español que está dispuesto a cogerlos o interceder para que se pueda repartir a esos migrantes entre otros países de la Unión Europea. Gracias.

Magdalena Valerio.- Elevado gasto en pensiones, no me dice que no dice nombres concretos de países. En España no hay un gasto elevado en pensiones. Nuestro sistema público de Seguridad Social y, concretamente, dentro de ese sistema general de Seguridad Social, el sistema público de pensiones, no tiene un problema de gasto excesivo, lo que sí que tiene es un problema de déficit de ingresos que el anterior Gobierno dejó sin resolver porque tenía una hucha, se encontró con unos ahorros, una hucha de las pensiones de 67.000 millones de euros más sus rendimientos que ha ido acopiando a lo largo de estos últimos años, del año 2011 para acá y, bueno, ha ido utilizando ese fondo de reserva y luego en un momento determinado, también, pidiendo créditos al Tesoro Público para poder pagar.

Fundamentalmente, el problema que tenemos es el tema de las extras que es para lo que suele faltar dinero, las extras de verano y de invierno de los pensionistas de nuestro país pero no es un gasto excesivo, estamos en torno, si sumamos pensiones no contributivas y, también, las de clases pasivas –que esas se pagan con impuestos--, estamos en torno al 12% del Producto Interior Bruto, estamos un poquito por debajo de la media de la Unión Europea y muy por debajo de países de nuestro entorno, como Portugal que es el 13 y pico, Francia el 14 y pico, Italia debe de estar en 15 y pico o 16% de PIB en gasto en pensiones.

El tema es que, evidentemente, se ha ido generando un déficit que hay que resolver. Por ahora no queda más remedio que seguir tirando de préstamos del Tesoro Público y del fondo de reserva –que quedan 5.000 millones de euros--. El año pasado yo misma como ministra tuve que pedir autorización para sacar 3.000 millones de euros para pagar la extra de Navidad a los pensionistas pero hay que adoptar medidas, claro que hay que adoptar medidas. Hemos estado a punto, a punto de conseguir un acuerdo en el Pacto de Toledo y en la Mesa de Diálogo Social pero ahí hubo algunos partidos, algunos grupos parlamentarios que apostaron por no llegar a ese acuerdo que estaba prácticamente gestado, a punto de ser dado a luz en el Pacto de Toledo, en la última reunión que hubo de la Mesa y Portavoces.

Justo se acababan de convocar elecciones y hubo un grupo parlamentario –que no me importa decirlo--, el de Unidas Podemos, que iba a apoyar todas las recomendaciones con tres o cuatro votos particulares y el día de esa reunión se les volvió otra idea y prácticamente querían hacer una enmienda a la totalidad de todas las recomendaciones y ahí hubo otros dos grupos políticos, el PP y Ciudadanos que se apuntaron al descarrilamiento que provocó Unidas Podemos en la Mesa y Portavoces y estaba a punto de llegar a un acuerdo, también, la Mesa de Diálogo Social, es decir, UGT, CCOO, CEOE-Cepyme y el Gobierno pero ahí, en este caso, fueron el sector empresarial el que como no se había llegado a un acuerdo en el Pacto de Toledo y, también, considerando que ya se habían convocado las elecciones, también opinaron que había que dejarlo para después de las elecciones.

Desde luego, este es uno de los temas que, además, ayer en la reunión que tuvimos el presidente del Gobierno y yo misma con UGT y Comisiones Obreras y CEOE-Cepyme, y luego por la tarde como partido que tuvimos reuniones con el mundo de la economía social y con las organizaciones de autónomos, este fue un tema recurrente. En cuanto haya Gobierno ya totalmente.... Bueno, estamos en funciones y funcionando, pero ya con funcionamiento de verdad, es uno de los primeros temas que hay que afrontar con seriedad, que es volver a reunir el Pacto de Toledo, la Meda de Diálogo Social e intentar llegar a un acuerdo entre todos para velar por la sostenibilidad social, económica –las dos cosas--, subida de las pensiones –que se garantice el poder adquisitivo de los pensionistas, que por ahora se está garantizando, pero hay que hacerlo por ley—y también la sostenibilidad, eliminar el déficit –que eso se puede hacer, también, en un plan de 4, 5 o 6 años, lo que decidamos—y, bueno, también mirar hacia el futuro.

En definitiva, que todo el mundo esté tranquilo que nuestro sistema ha funcionado, funciona y va a seguir funcionando y lo que tenemos que hacer es hacerlo sostenible



—como digo—social y financieramente pero, en fin, yo creo que es un tema que perfectamente tiene solución.

Portavoz.- En relación a la segunda pregunta y más allá a la hora de entrar a esta reunión no habíamos recibido físicamente nada de Italia ni del ministro Salvini. Lo hemos podido leer en algún titular. La obligación que tiene el capitán de Open Arms es conducir a su tripulación al puerto seguro más cercano.

P.- José Luis Martín, de Castilla La Mancha TV- Buenas tardes. Gracias. A la ministra Portavoz. No sé si ha valorado o valora el Gobierno de alguna manera el que se hayan escuchado voces en algunos partidos que pidan al presidente Sánchez que se aparte para dejar a otro candidato, hablaban del ministro Borrell o de Emiliano García Page y a qué cree que se deben este tipo de comentarios. Gracias.

Portavoz.- Pues nos parece una falta de respeto a lo que significa el voto y las opciones que ha venido haciendo la ciudadanía española. Es Pedro Sánchez, liderando al Partido Socialista Obrero Español, quien ha ganado las elecciones, por lo tanto, todo lo demás nos parecen distracciones y excusas por parte de fuerzas políticas que lo que pretenden es no cumplir con su parte alícuota de responsabilidad ofreciendo una abstención para desbloquear la investidura.

P.- Ana Marcos, de “El País”. Hola. Para la ministra Portavoz sobre el Open Arms. Por su respuesta, ¿entonces usted cree que Italia no está cumpliendo con la ley de recibir el barco? Y, por otra parte, ¿cuál cree que debería ser la solución ideal para que este tipo de situaciones no vuelvan a suceder?

Por otra parte, no sé si he entendido bien sobre la agenda del presidente a final de mes, cuando va a convocar de nuevo a los partidos para presentarles de nuevo este programa más social. Las reuniones con los colectivos sociales ¿van a continuar o han terminado en estas 14 reuniones?

Y por otro lado, la cita del 19 de agosto con el PNV ¿se mantiene o ya va a convocar de nuevo a todo el mundo a final de mes? Gracias.

Portavoz.- En relación al Open Arms he de decirle que, efectivamente, es obligación de todo capitán de buque que ve que hay un riesgo en su tripulación conducirlo al puerto seguro más cercano. Descartados los puertos africanos, usted puede conseguir saber perfectamente que puertos pueden ser esos. Y, obviamente, esos puertos tienen que recepcionar esa tripulación en estado de riesgo. Más allá de eso no entraré en si cumple o incumple.

En relación a las reuniones que usted me comenta, efectivamente, el presidente del Gobierno tiene intención de continuar reuniéndose con los colectivos sociales, agentes sociales, sociedad civil organizada habida cuenta de la multitud de peticiones, de la cantidad de peticiones que ha recibido y, por lo tanto, combinará su actuación —igual que lo ha venido haciendo ahora—reuniéndose con colectivos y reuniéndose, también, con algunos dirigentes de las fuerzas políticas. Yo

desconozco con precisión –yo creo que a estas alturas todavía no se conoce—la agenda. Sí que se habló de una reunión con el PNV el 19 de agosto. No me consta que esto se haya desvirtuado pero tampoco tengo la seguridad de si se ha cambiado de fecha o no, con el señor Ortuzar.

Por tanto, se combinará. El trabajo es intenso porque vamos honestamente a querer configurar un Gobierno con un programa progresista y abierto. Abierto quiere decir que pueda recibir enmienda, que pueda ser enriquecido con otras incorporaciones. Por tanto, no ha salido, no ha resultado satisfactorio una de las fórmulas, no ha resultado satisfactoria la fórmula del Gobierno de coalición y estamos en esta otra porque nos parece que lo que necesita el país es, precisamente, ese programa progresista por el cual ha votado la mayoría de la ciudadanía y, por tanto, creo que debemos sustentar ese proyecto entre los progresistas del país. Y por eso estamos trabajando en esa línea.

P.- Cristina LLado, de EFE. Hola, buenos días. Yo quería preguntar por la lista de víctimas de Mauthausen. ¿Cuál es el objetivo de publicarla en este momento y qué tipo de efectos prácticos va a tener? ¿Va a tener reconocimientos? ¿Indemnizaciones? ¿En qué está pensando el Gobierno?

Portavoz.- Yo creo que esto se inscribe, precisamente, este recordatorio solemne que tiene el Gobierno de España en relación a los republicanos, al exilio, a todo o que fue el horror franquista, el 80 aniversario. Yo lo siento de manera muy íntima porque el hermano de mi madre fue una de las víctimas de Mauthausen, por tanto, es un detalle que como estamos casi en familia se lo puedo decir. Entonces, lo siento de manera muy profunda.

El objetivo no es otro sino poner en valor aquello que fue tan silenciado y que ha sido tan silenciado durante tantos años, durante 80 años. Ha habido familias que hasta épocas muy recientes no han llegado a conocer qué fue de su familiar desaparecido.

El hecho de que esté en el Boletín Oficial del Estado le proporciona una solemnidad que, en fin, les hace aparecer como lo que en una identidad que una vez les fue negada, porque ustedes saben que fueron llamados apátridas y por ellos nadie daba, ningún país los defendía. De ahí, sin patria de aquella imagen o aquella enseña que llevaban sobre su ropa. Por tanto, tiene un valor simbólico extraordinario, es el 80 aniversario, nos recuerda el exilio republicano, nos recuerda a las víctimas y a aquellas otras personas que sin tener más mérito que nadie por el mero hecho de haber sido consideradas republicanos tuvieron que acudir al exilio y del exilio pasaron a Francia, muchas al campo de concentración de Gurs y del campo de concentración de Gurs que caía justamente en la Francia tomada por todas las fuerzas fascistas fueron conducidas, algunas a Mauthausen, otras a Auschwitz, pero en Mauthausen –a Gurs en concreto—donde murieron muchas de ellas en poco tiempo. Tiene una gran simbología y una gran importancia por aportar identidad oficial a aquello que fue silenciado durante tanto tiempo.



P.- Manuel Munielo, de Telemadrid. Yo quería confirmar si en la lista de partidos susceptibles de apoyar a ese programa que van a completar ahora en el mes de agosto figuran, tal y como ha dicho el presidente pero a usted no se lo he oído decir, los partidos nacionalistas y si esto supone un cambio en el sentido de que ya se renuncia a no tener que depender de su voto para una investidura. Gracias.

Portavoz.- Efectivamente, el presidente tal y como usted le ha oído decir, ha dicho que se hablará con todos. Se hablará con todos pero al mismo tiempo el presidente sigue pidiendo la abstención del Partido Popular y Ciudadanos para que España, ese voto progresista, ese Gobierno progresista no dependa –lo cual no quiere decir que no nos relacionemos, que no hablemos--, no dependa de las fuerzas independentistas, de lo que quieran hacer las fuerzas independentistas. Que España, sencillamente, tenga voto suficiente, progresista, y con la abstención de PP y Ciudadanos para poder avanzar y para desbloquear una situación no querida por nadie. Lo demás, haremos camino al andar.

P.- Carmen del Riego, de “La Vanguardia”. Gracias. Para la ministra Portavoz. Me gustaría saber, en relación con las reuniones, si estas reuniones con los partidos independentistas las mantendrá el propio presidente del Gobierno, el secretario general del Partido Socialista y si otros partidos, como Bildu, Coalición Canaria –que no han sido citados—serán también llamados a esas reuniones.

Y, a la ministra de Trabajo, hoy ha empezado una huelga de personal de seguridad del Prat, una huelga indefinida. Me gustaría saber si el Gobierno estaría dispuesto a dictar un laudo como hizo el anterior Gobierno, en 2017, ante una situación similar. Gracias.

Portavoz.- El presidente del Gobierno, tal y como ha anunciado en reiteradas ocasiones, también se va a reunir con Unidas Podemos, el Partido Popular y con Ciudadanos si Ciudadanos tiene a bien reunirse con el presidente del Gobierno, obviamente, y cumplir con su deber institucional. Eso no quiere decir que no se hable, obviamente, también va a hacerlo con el Partido Nacionalista Vasco, con el Partido Regionalista Cantabro, etc. Eso no quiere decir que no se hable como citó yo creo que ayer o anteayer con fuerzas nacionalistas catalanas como hizo, en su caso, la señora Lastra.

Magdalena Valerio.- No está previsto dictar ningún laudo y lo que sí que espero es que se respeten los servicios mínimos y el libre ejercicio del derecho de huelga que está constitucionalmente reconocido. Que se ejerza pero con respeto a la normativa vigente y se causen cuanto menos perjuicios posibles, pero no está previsto –en principio—dictar ningún laudo.

P.- Carolina Jiménez, de Europa Press. Gracias. Tengo preguntas que creo que pueden responder cualquiera de las dos. En primer lugar, querría preguntarles si en este programa enriquecido y mejorado el Gobierno está dispuesto a incluir la derogación de la reforma laboral como han pedido los sindicatos y

que, por otro lado, tal vez podría ser una forma de labrar esa confianza con Podemos que el presidente ha reconocido que está perdida.

En segundo lugar, sobre el Open Arms, mi pregunta es si el hecho de que no solo que la ONG sea española sino que el barco sea de bandera española no implica ninguna responsabilidad para el Gobierno español incluso, a lo mejor, desde el punto de vista de ser el Gobierno español quien pida a la Comisión Europea que establezca un mecanismo de reparto que obligue a desbloquear la situación. Más allá del enfrentamiento entre el Gobierno español y el Gobierno italiano, en este caso.

Por último, ministra Portavoz me ha parecido entenderle que con los nacionalistas catalanes quien va a hablar con ellos es el PSOE, como ocurrió en la primera fase de las negociaciones y no personalmente el presidente. Gracias.

Magdalena Valerio.- Es un tema recurrente. Este tema salió ayer en las reuniones, tanto con UGT como con Comisiones Obreras y la CEOE-Cepyme, y por parte del presidente en funciones y secretario general del PSOE el planteamiento sigue siendo el mismo, el que iba en nuestro programa electoral que, por un lado, apostamos por elaborar un nuevo estatuto de las personas trabajadoras del siglo XXI, porque estamos en la economía que estamos, muy globalizada. La digitalización, la robótica, estamos viendo el tema de las plataformas, en fin, toda la transición ecológica que tenemos en marcha, el reto demográfico. En definitiva, hay que dar... el estatuto de los trabajadores actual data del año 1980, ha dado su juego, más de 50 reformas y creemos que sin prisa pero sin pausa hay que ponerse a elaborar un nuevo estatuto de las personas trabajadoras del siglo XXI adecuado a la realidad del mundo laboral en estos momentos.

Una vez dicho esto, está pendiente, que se quedó pendiente de la anterior legislatura, se quedó ahí a punto también de haber podido cerrar la derogación no de toda la reforma laboral pero sí de los aspectos más lesivos de la reforma, que hemos considerado más lesivos de la reforma laboral que hizo el Partido Popular en el año 2012. Hubo alguna cuestión de las que estaban en debate en el Congreso de los Diputados en la comisión de trabajo que había una ponencia de reforma del artículo 42 que regula la subcontratación, y al hilo de esa reforma de la subcontratación se fueron incluyendo algunas enmiendas, incluso había algunas transaccionales negociadas entre algunos grupos políticos –incluido el PSOE— sobre la ultra actividad de los convenios colectivos, la primacía del convenio del sector frente al convenio de empresa y también el registro horario.

El registro horario fuimos capaces de sacarlo adelante en un real decreto ley el día 8 de marzo junto con otra serie de medidas: la recuperación del subsidio de mayores de 52 años y algunas otras cuestiones pero el resto de los temas pasó un poco lo mismo que pasó con la renovación de las recomendaciones del Pacto de Toledo, que una vez que se convocaron las elecciones ya todo el mundo, unos empezaron exacerbando sus posiciones de máximos, y otros sus posiciones de mínimos.



Hay que entender que había que poner de acuerdo a partidos, a grupos tan dispares como Esquerra –por poner un ejemplo--, Podemos, PNV, PdCat, PSOE. Estamos hablando de partidos nacionalistas de derechas, de partidos de extrema izquierda, de izquierda. Al final, no fue posible cerrar un acuerdo para derogar estos aspectos más lesivos pero sigue estando el tema encima de la mesa y ayer se planteó también en esta reunión, o sea, afrontar estas dos cuestiones: el retoque de esos aspectos más lesivos de la reforma laboral y, también, el hacer esa apuesta más a medio plazo por el tema de un nuevo estatuto de las personas trabajadoras del siglo XXI.

Y si surge alguna otra cuestión, también fue una de las cuestiones que se estuvo valorando, si dentro de esta posible reforma de aspectos más lesivos también, a lo mejor, en esa misma norma se podría incluir alguna cuestión para que se aclare la situación que ahora se está aclarando vía sentencia de qué son los trabajadores o trabajadoras de las plataformas: si trabajadores por cuenta propia o trabajadores por cuenta ajena. A lo mejor esto, que ahora estamos a golpe de sentencia, hay que plantearse regularlo jurídicamente desde el punto de vista legal.

Portavoz.- España ya hizo una labor importante con el Aquarius en la línea de abrir Europa a la responsabilidad. Abrir Europa, es decir, hacer que la Unión Europea, que la Comisión Europea sienta como propia la política migratoria. Nosotros somos frontera igual que, efectivamente, lo es Grecia. Y algunos cumplimos, como España, que cumple, que rescata, que solo el año pasado rescató a más de 50.000 personas o casi 50.000 personas en el mar y que este año lleva, yo creo que hasta el 31 julio, de salvamento marítimo a 10.596. Sé que se han dado otras cifras en algunos medios de comunicación que ustedes conocerán pero la cifra de 13 mil y pico no hace referencia al rescate de Salvamento Marítimo sino al rescate de Salvamento Marítimo más otros componentes de llegadas distintas por mar. Pero la cifra que dimos era correcta el otro día, lo que pasa es que la de 13.000 tiene otros componentes.

A lo que voy es a lo siguiente: España cumple, salva, rescata, salva vidas permanentemente y no podemos permitir que el concepto se afinque, que en el ámbito europeo se afinque el concepto de que solo España puede rescatar, solo España salva vidas, solo España receptiona, hace rescate.

Por esa razón, igual que puertos españoles han recibido en alguna ocasión barcos con banderas de otros países, la ordenanza, el convenio internacional, las normas dicen que el barco con tripulación en la situación en la que se encuentra Open Arms tiene que acudir al puerto seguro más cercano, y eso es lo que pretendemos que haga, eso es lo que queremos que haga.

Por otro lado, Sasolli, el presidente del Parlamento Europeo --como igual ustedes saben también—instó a Juncker para que Europa se hiciera cargo, en fin, lo que significa una ordenación de este asunto pero en esto estamos.

En relación a lo que usted dice de las reuniones, yo le relato como ha sido hasta el momento. Así ha sido y esta es la voluntad que ha expresado el presidente. El

presidente expresó el miércoles en Palma de Mallorca que se reuniría con las fuerzas que podrían hacer posible ese Gobierno pero que se harían reuniones, también, con otras fuerzas. Y hasta ahí podemos leer. Luego ya iremos describiéndolo con más precisión.

P.- Ana Balseiro, de la Voz de Galicia. Mi pregunta es para la ministra Portavoz. La Xunta se está quejando estos últimos días de ninguneo por parte del Gobierno central porque las diferentes visitas que están realizando los ministros en funciones a la Comunidad se está ignorando a los representantes autonómicos. ¿Qué tiene que decir a estas valoraciones el Gobierno?

Portavoz.- Comunicaremos lo que usted me comenta y mejoraremos seguramente las presencias. Seguro que han tenido una función determinada y por eso se habrán reunido con aquellos que merecía el tema que iban a tratar pero, bueno, que si hay alguna autoridad autonómica que tenga interés en reunirse con el ministro en funciones en cuestión, obviamente, será tenido en cuenta.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)